



Salta, 12 8 ABR 2025

RESOLUCIÓN DECECO Nº 294 - 25

EXPEDIENTE Nº 6233/20

V I S T O: La Res. DECECO Nº 068/24 de ésta Facultad, mediante la cual se establece los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II" (2do. año, 1er cuatrimestre) con extensión funciones a "Contabilidad III" (2do. año, 2do cuatrimestre) de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y Contador Público (Plan de Estudios 2019), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO Nº 068/24 se estableció a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Omar Edgardo TONELLI	Domingo Mario MARCHESE
Oscar Ramón MONTENEGRO	
Sixto Guillermo ALANÍS	

Que el miembro titular en primer término, Cr. Omar Edgardo TONELLI, se excusa de integrar el Jurado a fs. 210 de las presentes actuaciones, porque dado el tiempo transcurrido desde el inicio de la tramitación del presente concurso, ya inició sus trámites jubilatorios y se ausentará del país.

Que por lo tanto corresponde reemplazar al Cr. Omar Edgardo TONELLI por el Cr. Domingo Mario MARCHESE en el concurso mencionado.

Que el Artículo 30º de la Res. CS Nº 350/87 y Modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, dispone: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por el Cr. Omar Edgardo TONELLI, como miembro del Jurado designado por Resolución CS Nº 225/21, Modificatorias DECECO Nº 412/23 y 068/24, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





RESOLUCIÓN DECECO N°  
///...

294-25

EXPEDIENTE N° 6233/20

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Cr. Domingo Mario MARCHESE en reemplazo del Cr. Omar Edgardo TONELLI, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II" (2do. año, 1er cuatrimestre) con extensión funciones a "Contabilidad III" (2do. año, 2do cuatrimestre) de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y Contador Público (Plan de Estudios 2019), por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Oscar Ramón MONTENEGRO	
Sixto Guillermo ALANÍS	
Domingo Mario MARCHESE	

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UN3a



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa